

**AUTORIZA Y REGULARIZA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIAS QUE INDICA, POR LOS MESES DE MAYO A AGOSTO DEL AÑO 2019.**

INDEPENDENCIA,

08 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **2193** /2019

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY:**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** El memorándum N°105 de 06 de Mayo de 2019 de Control; la Providencia N°542, de 06 de mayo de 2019, del Administrador Municipal(s); las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio Execto N°2059, del 30 de abril de 2019, que nombra como subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Franco Guerra Cisternas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2178, de 07 de mayo de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que "Modifica Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y fija su texto refundido", que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** la realización de trabajos extraordinarios para los funcionarios/as de esa Dirección, para los meses de Mayo hasta Agosto de 2019:

CONTROL	Grado	Calidad	45%	50%
MARIA INES CUEVAS NUÑEZ	18	Planta	30	20
ASTRID FARIAS AREVALO	14	Planta	30	20
LORENZO BERRIOS FERNANDEZ	13	Contrata	20	20
VICTORIA PARDO VENEGAS	12	Planta	20	20

Dichos trabajos extraordinarios se pagarán con la remuneración subsiguientes a cada mes, según lo efectivamente trabajado. Aquellos funcionarios que realicen más horas extras de las decretadas, como así mismo que realicen horas extras que no estén en este decreto, estas serán retribuidas con descanso compensatorio, para lo cual el Director respectivo deberá solicitar al Administrador Municipal la aprobación correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, y hecho, **ARCHÍVESE**.

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
 GERMAN MUÑOZ NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
 FRANCO GUERRA CISTERNAS  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)  
 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/mir.-

**TRANSCRITO A:** - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Control - Personal (2) - Oficina de Partes.